



SENADO  
XII LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
**ENTRADA 130.439**  
26/10/2018 13:21

### **A LA MESA DEL SENADO**

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos - En Comú Podem- En Marea, presenta la siguiente reformulación a la Moción Consecuencia de Interpelación con número de expediente 670/000098 presentada en día 24 de octubre con número de entrada 130.112, que quedaría redactada como sigue,

El Senado insta al Gobierno a que,

1. Incluya, en colaboración con y respeto a las competencias de las Comunidades Autónomas, en el currículum educativo, dentro o fuera del horario escolar obligatorio, de manera opcional, el estudio básico de una segunda lengua española en los centros educativos de primaria, ESO y Bachiller de las Comunidades Autónomas donde el castellano es la única lengua oficial.
2. Establezca itinerarios en la formación del profesorado para la adquisición de competencias en las lenguas oficiales.
3. Promueva el acceso a las obras más importantes de la literatura catalana, gallega y vasca, así como otras lenguas españolas, en su idioma original en las bibliotecas públicas de toda España.
4. A que conforme a los contratos programa acordados con la corporación RTVE, se emita las películas rodadas en idioma catalán, vasco, gallego u otras lenguas oficiales en su versión original subtitulada al castellano.
5. A que conforme a los contratos programa acordados con la corporación RTVE, la programación musical de TVE y RNE incluya música en castellano, catalán, euskera, gallego, asturiano y aranés o cualquier otra lengua en su respectivo territorio; promoviendo así nuestro patrimonio cultural, su respeto y protección.

Palacio del Senado, 25 de octubre de 2018

Oscar Guardingo Martínez

Senador

Ramón Espinar Merino

Portavoz